

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA**

ESTADO No.

059

ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO :

FECHA: SEPTIEMBRE 01 DE 2023

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	EJECUTIVO	2018-00153-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSELITO MORENO ROJAS	30/08/2023	Decreta Desistimiento Tácito
2	EJECUTIVO	2018-00190-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JUAN DARIO ZABALA NUÑEZ	30/08/2023	Decreta Desistimiento Tácito
3	EJECUTIVO	2018-00205-00	DAMARIS ROCIO RAMIREZ MENDEZ	CARLOS AUGUSTO CAICEDO GARCÍA	30/08/2023	Decreta Desistimiento Tácito
4	EJECUTIVO	2019-00155-00	MONICA ADRIANA VELASQUEZ	LUZ MERY MARROQUIN	30/08/2023	Decreta Desistimiento Tácito

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribirnos al correo electrónico: j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

ADRIANA MARIA JIMENEZ RIVERA
Secretaria Ad Hoc